



XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 1275 de 2023

Carpeta Nº 2700 de 2022 — Comisión Especial de competencias sobre el monte nativo

---

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Delegación

PRESIDENTE

Elección

RÉGIMEN DE TRABAJO

Determinación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 23 de marzo de 2023

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Eduardo Lust Hitta.

Miembros: Señores Representantes Walter Cervini, Eduardo Guadalupe y Nelson Larzábal Neves.

Asiste: Señor Representante Gonzalo Onetto.

Invitados: Por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, señor Ministro, ingeniero agrónomo Fernando Mattos; señor Prosecretario del Ministerio Juan Ignacio Buffa; Director General Forestal, ingeniero agrónomo Carlos Faroppa; Director de la División General de Bosques, ingeniero agrónomo Joaquín Garrido; Encargado de la División Evaluación e Información, señor Leonardo Bolagno y

Directora de la División Manejo Forestal, ingeniera agrónoma Patricia Escudero.

Secretaria: Señora Pamela Klappenbach.

Prosecretario: Señor Guillermo Mas de Ayala.

=======II=======

SEÑORA SECRETARIA.- Está abierto el acto.

De acuerdo al artículo 123 del Reglamento, corresponde designar un presidente.

SEÑOR REPRESENTANTE LARZÁBAL NEVES (Nelson).- Propongo al señor diputado Lust como presidente *ad hoc*.

SEÑORA SECRETARIA.- Se va a votar.

(Se vota)

——Dos por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Eduardo Lust Hitta)

SEÑOR PRESIDENTE (Eduardo Lust Hitta).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Corresponde ordenar el orden del día de la Comisión, porque tenemos algún contratiempo.

Al comenzar cada período legislativo es necesario realizar la elección del presidente y del vicepresidente, y determinar un régimen de trabajo. En virtud de la manifestación que está rodeando el Palacio hay dificultades para llegar, por lo que tenemos algunos compañeros que se van a integrar en pocos minutos, y formalmente no estamos en condiciones de seguir con este orden del día. Por lo tanto, propongo invertirlo y empezar directamente recibiendo a la delegación que hemos invitado y que, gentilmente, ha concurrido. Oportunamente, volveremos al orden del día para la elección de las autoridades de la Mesa y demás.

(Apoyado)

(Ingresa a sala una delegación del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca)

——Buenos días a todos.

Agradecemos la presencia de la delegación del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, integrada por el señor ministro, ingeniero agrónomo Fernando Mattos; el señor subsecretario, ingeniero agrónomo Juan Ignacio Buffa; el ingeniero agrónomo, Carlos Faroppa, de la Dirección General Forestal; el ingeniero agrónomo Joaquín Garrido, director de División Gestión de Bosques y de la Dirección General Forestal; la ingeniera agrónoma Patricia Escudero, de la Dirección General Forestal y de la División Manejo Forestal Sostenible, y el ingeniero agrónomo Leonardo Boragno, encargado de la División, Evaluación e Información.

También agradecemos el material que nos entregaron.

Queremos dejar constancia de que un grupo importante de legisladores, de más de un partido político, presentamos un proyecto de ley, que ustedes ya conocen -pero a los efectos formales hay que decirlo-, que tiene la intención -que se concretaría en oportunidad de que se vote la rendición de cuentas, que tal vez, formalmente, sea la norma adecuada- de transferir el manejo del monte nativo, el monte indígena, los palmares, etcétera -siguiendo la corriente del mundo occidental en cuanto a los ministerios de producción, como claramente lo es este, que tal vez sea el más importante- del Ministerio de Ganadería al de Ambiente.

Para eso se creó esta Comisión especial, que tiene un plazo muy acotado, a efectos de recibir información para ilustrarnos. Aclaramos que acá no hay un tema personal ni dudamos de la capacidad, la idoneidad ni la honorabilidad de quienes están al frente de los dos Ministerios, ni del

trabajo que han realizado, que conozco y es extraordinario. Simplemente, procuramos ubicar en el lugar que nos parece mejor determinado punto de la producción uruguaya y su conservación.

En virtud de eso los invitamos, y luego recibiremos otras delegaciones del gobierno y de organizaciones no gubernamentales, que también tienen interés en comparecer.

La delegación que nos acompaña es muy calificada desde el punto de vista técnico e institucional, lo que habla de la seriedad con que el Ministerio ha tomado el tema.

Vamos a conceder la palabra al señor ministro, quien podrá decidir qué integrante de la delegación hará uso de la palabra en cada tema.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Buenos días.

Muchas gracias, señor presidente e integrantes de esta Comisión especial, por la oportunidad de verter nuestros conceptos e interpretación.

Nos acompañan el subsecretario, ingeniero agrónomo Juan Ignacio Buffa, y el ingeniero agrónomo Carlos Faroppa, de la Dirección General Forestal, a quien le voy a pedir que presente al resto del equipo.

SEÑOR FAROPPA (Carlos).- Agradecemos a la Comisión la oportunidad de estar presentes y su tiempo para presentar los antecedentes y el trabajo hecho por esta Dirección.

Me acompañan el ingeniero agrónomo Leonardo Boragno, encargado de la División, Evaluación e Información; el ingeniero agrónomo Joaquín Garrido, de Gestión de Bosques, y la ingeniera agrónoma Patricia Escudero, de la División Manejo Forestal Sostenible y Banco de Germoplasma.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA AGRICULTURA Y PESCA.- Vamos a exponer algunos conceptos y algunos trabajos. Hemos tenido la oportunidad de interactuar con usted, invitándolo a la Dirección General Forestal para hacer una mayor explicación de nuestra tarea. Antes de tener conocimiento sobre el proyecto, recibimos la comunicación en una reunión de la Comisión de Hacienda en oportunidad de discutirse la rendición de cuentas pasada con la intención de llevar adelante esta iniciativa. Nosotros mantenemos la posición y respetamos la propuesta porque entendemos que puede tener algunos fundamentos si la comparamos, de alguna manera, con lo que hacen otros países, aunque tampoco es una generalidad, puesto que muchos países no han adoptado el manejo y la gestión del monte nativo como dependiente del ministerio de ambiente. En ese sentido, nos hemos comunicado con el señor ministro de Ambiente para interactuar con él sobre esa posibilidad y conocer su opinión. A nuestro entender, hay temas de oportunidad y operativos, pero también de fondo porque, en definitiva, tenemos muchos aspectos de interacción con el Ministerio de Ambiente. Esta posibilidad del pasaje al monte nativo -ya manifestamos que no era conveniente-, que entendemos que no es el mejor paso ni la mejor medida, podría ser un antecedente que pusiera en riesgo el funcionamiento normal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; esto es algo que podría propender a una especie de desmantelamiento del Ministerio.

Cabe destacar que estamos coexistiendo y trabajando en conjunto con otras áreas como, por ejemplo, lo referido al manejo del campo nativo. Hablamos del bosque nativo en el Uruguay y la mayor área comprendería unas 900.000 hectáreas; inclusive, es uno de los pocos países que ha demostrado, en las últimas épocas, un crecimiento del área. Ese también es un factor que determina que la gestión del bosque -como la ha llevado adelante bajo su responsabilidad la Dirección General Forestal- ha sido exitosa. Es de los pocos países de las Américas, junto a Costa Rica, que ha tenido un crecimiento del bosque nativo frente a la pérdida de áreas muy importantes de otros

países, a pesar de que muchos de ellos tengan la gestión del bosque en el ministerio de ambiente. Entonces, no va en quién lo lleva y sí en cómo se lleva.

En el comparativo general -para no invadir el área técnica que seguramente ellos expliciten mucho mejor-, como concepto, diríamos: si fuera propicio traspasar parte de la experiencia, de la estructura, del funcionamiento y del ordenamiento jurídico del Ministerio de Ganadería -que tiene hoy la potestad de la gestión del bosque- hacia el Ministerio de Ambiente, generaríamos un antecedente peligroso. En definitiva, el campo nativo, los suelos, la gestión del agua o de las áreas de reserva marítima que están bajo la órbita de la Dinara, eventualmente, también podrían ser motivo de traspaso al Ministerio de Ambiente porque ellos tienen que ver con el tema y, además, tenemos una interacción bastante cercana. Este antecedente podría significar el primer paso de un desmantelamiento en el Ministerio de Ganadería y yo, como responsable político de la Cartera, voy a defenderla; voy a defender a los funcionarios, a la estructura y a la tradición. Recordemos que el Ministerio de Ganadería va para sus ochenta y ocho años de existencia; muchísimo antes de que se hablara de los temas de ambiente nosotros ya nos ocupábamos de la sostenibilidad de los sistemas productivos.

Inclusive, como se expresa en la exposición de motivos, me parece que hay un error conceptual importante del que quisiéramos dejar constancia porque no se puede establecer la antinomia o el antagonismo entre lo que es productivo y lo que es ecológico o conservacionista. Tenemos la responsabilidad de mantener sistemas sostenibles de producción; por lo tanto, los conceptos ambientales, ecológicos y de sostenibilidad están incorporados en nuestra legislación y en nuestras competencias. Entonces, generar la antinomia de que "esto es conservacionista" y "esto es productivista", como si el sistema de la producción fuera algo dañino, no es bueno. Uruguay ha vivido toda la vida de la producción. Este país se ha construido en función de la producción, pero eso no quiere decir que la producción tenga esa concepción dañina y que esté poniendo en riesgo los aspectos del medio ambiente. Por supuesto, las prácticas nocivas y negativas que no respetan los procesos naturales, la ecología, las prácticas agronómicas o la sanidad son conceptos que pueden dañar al ambiente. Tenemos incorporado, a través de una normativa muy intensa y de una experiencia muy arraigada en los funcionarios del Ministerio de Ganadería que nosotros somos un ministerio de la producción, pero también de la sostenibilidad. Entonces, esa antinomia me parece que no colabora y no contribuye porque, además, la imagen del país es, precisamente, la de la producción sostenible. Por eso, estamos trabajando cada vez más cerca del Ministerio de Ambiente para llevar adelante estos procesos productivos de la forma más armónica posible.

Luego de debatir estos conceptos generales -si a usted le parece oportuno-, escucharemos una exposición de nuestro servicio técnico de la Dirección General Forestal.

SEÑOR FAROPPA (Carlos).- Preparamos una presentación que ojalá sea lo suficientemente didáctica y explicativa como para que ustedes puedan visualizar todos los elementos para su toma de decisiones en el futuro. Básicamente, se va a basar en lo hecho, la gestión, la historia y el tiempo.

Antes de la presentación que va a hacer el ingeniero Boragno, debemos partir de un punto importante. Tanto la Dirección General Forestal, la Dirección General de Recursos Naturales como la primera ley forestal -que protege y brinda protección al bosque nativo- surgen de la Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico en los años sesenta. O sea, hace muchos años hubo gente que visualizó y logró identificar, muy lejos en el tiempo, los problemas que podía tener el país con respecto a la provisión de madera y, a su vez, de la sostenibilidad de los bosques. Ese punto creo que es muy importante. Desde la Comisión de Inversiones se genera la División Suelos, la

Dirección General Forestal y, a partir de ese germen, la ley forestal. Esa Comisión fue integrada por gente que aún hoy forma parte de la corriente de opinión del país; hay de todos los partidos. Ese fue un gran lugar para formar ideas y planes estratégicos. Por eso, la valorización de las políticas de Estado, es decir, las que han seguido todos los partidos políticos durante el tiempo y que consolidan al país en una posición prácticamente inigualable o difícil de igualar respecto al mundo. Una demostración -ahora vamos a ver- es el bono de deuda soberano, que es un caso único. Hemos sido los gestores, en todas las generaciones que vinieron, de esa gente que generó esa conciencia. El país generó antecedentes y nosotros estamos usufructuando esa o esas ideas que se generaron en ese lugar.

Voy a pedir al ingeniero Boragno, de la División de Evaluación e Información de la Dirección General Forestal, que realice la presentación.

SEÑOR BORAGNO (Leonardo).- En los próximos minutos vamos a intentar aportar información para que luego ustedes tomen las decisiones correctas sobre este proyecto de ley.

Lo que vamos a presentar es el estado de situación de la Dirección General Forestal y las consecuencias que, a nuestro entender, tiene este proyecto de ley sobre algunas actividades que estamos llevando adelante.

Tenemos algunas aclaraciones que hacer sobre la exposición de motivos; algunas ya las adelantó el ministro y el director Faroppa. El concepto de bosque amplio y multidimensional así como de los servicios ecosistémicos que se brindan y que se plasman en esta exposición de motivos es algo que la Dirección General Forestal ya viene manejando desde hace más de cincuenta años y está plasmado en la Estrategia Nacional de Bosques Nativos, uno de los documentos que nosotros les acabamos de entregar.

Otro concepto que no está plasmado en la exposición de motivos, que habla de esa amplitud, es el concepto integrador. Digo esto porque nosotros no concebimos el bosque nativo sin considerar la actividad productiva que se asocia a él. Hay que entender que el 98 % de nuestros bosques nativos, a diferencia de otros países, se encuentran en el derecho privado y, además, asociados a diferentes actividades productivas.

Otro de los aspectos que queríamos remarcar en este primer *slide* es el punto de calificar al Ministerio como ministerio productivo; si bien es un ministerio de la producción, entendemos que -más la Dirección General Forestal en su gestión- tiene a su cargo la sostenibilidad del bosque. Eso tiene asociado el tema ambiental y social relacionado al bosque, que no es menor, y lo vamos a ir demostrando en esta presentación.

¿Cuál es la situación de la gestión de los países de la región?

En verdad, tomamos como referencia los países cercanos: Chile, Paraguay, Argentina y Brasil. Todos conocemos que existe una gran deforestación en todos ellos, ni que hablar en Brasil donde se alcanzó, hace poco, a casi 3.000.000 de hectáreas de deforestación anual; hoy se están incrementando nuevamente y andan cerca del millón de hectáreas.

En Brasil está dentro del ámbito del Ministerio de Medio Ambiente.

En Argentina pasa algo parecido. Entre 1998 y 2018 perdió 6.500.000 de hectáreas y esto también está en el Ministerio de Ambiente; hoy están pensando en volverlo a integrar al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

En Chile, la Corporación Nacional Forestal es dependiente del Ministerio de Agricultura.

En Paraguay, el Instituto Forestal Nacional está dentro del Ministerio del Agricultura y Ganadería.

¿Qué queremos decir con esto? Que acá lo importante es cómo se gestiona el bosque nativo, el resultado de la gestión, no dónde está. Además, hay que tener en cuenta el tipo de bosque que cada país tiene, cómo se conforma y cómo interacciona.

Nosotros tenemos un tipo de bosque, principalmente el fluvial como bosque más importante, que es como una red que acompaña todos los ríos y arroyos del país, generando un servicio ecosistémico que está asociado a múltiples actividades productivas. Eso tiene una particularidad que no pasa en todos los países, que es específica para el Uruguay. Entonces, es fundamental considerar al productor como un socio estratégico para la mejora y la conservación del bosque, y eso es parte de nuestra estrategia de comunicación, de información, de transmitir todo el conocimiento que ha adquirido la Dirección General Forestal en estos cincuenta años para lograr la conservación de ese bien.

¿Cuál es la situación y la historia del bosque nativo en Uruguay? Acá les traigo una imagen del mal manejo que se hizo en la primera mitad del siglo XX, cuando el bosque nativo alcanzó a 3,5 % de la superficie del país; hoy estamos hablando de casi un 5 %. En ese momento, hubo un uso indebido de la madera. Este es el ejemplo de un canal que llevaba agua a una arrocera en el cual se utilizaba madera de leña de monte. Obviamente tenía un marco legal muy distinto al de hoy. Luego, con la primera ley forestal, se dio un marco legal, se protegió al bosque nativo y acá tenemos el resultado.

En esta gráfica, está mostrando cómo fue la evolución mediante la presentación de varias cartografías.

La primera carta forestal del país es del año 1981. Se basaba en las imágenes de vuelos de la Fuerza Aérea entre los años 1966 a 1969 -esas imágenes en blanco y negro que todos conocen- y muestra una tendencia al incremento. Hoy estamos haciendo, en el marco del bono, una nueva cartografía que también muestra un nuevo incremento y podemos decir que junto con Costa Rica somos los únicos dos países de Latinoamérica que pueden mostrar resultados positivos en su área de bosque nativo.

La Estrategia -el documento que entregamos- tiene una visión clarísima y está en el marco del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca. Es una estrategia llevada al 2030; la idea es plasmar esta visión que tiene el país sobre cómo debe manejar, conservar y gestionar los bosques nativos del país.

¿Cómo es la gestión del Uruguay en este momento? ¿Cómo es la gestión que lleva adelante la Dirección General Forestal? Actualmente, existen 620.000 hectáreas registradas en la Dirección y los productores que registran los bosques tienen un beneficio, tienen exoneraciones tributarias. De alguna manera, hay ese compromiso de la conservación, de parte de los productores. El bosque registrado está distribuido en 5.000 carpetas, 5.000 explotaciones agropecuarias. Ese es el impacto que tendría, a nuestro entender, este proyecto sobre esas actividades productivas. Pero no son estas 5.000, porque en verdad según el Censo Agropecuario del año 2010 los establecimientos que tienen, por lo menos, un área de bosques nativos son cerca de 6.200. Creo que son más todavía, porque al Censo Agropecuario le faltó completar a nivel nacional.

¿Cuál es la producción más común relacionada al bosque nativo? Tenemos que el 73 % de las explotaciones de bosques nativos tienen la producción cárnica como principal. Y eso agrupa a un 69 % del bosque.

Otra cosa que hay que aclarar es que por ley está prohibido cortar los bosques, salvo expresa autorización de la Dirección General Forestal. Se presenta un plan de manejo en la Dirección, se evalúa el impacto que tiene y si es posible hacerlo. Hoy por hoy, un 29 % del bosque registrado tiene un plan de manejo. Ese 29 % no quiere decir que toda el área esté siendo manejada, sino que una parte de eso puede ser manejada. Además, los planes de manejo no son talas rasas; pueden ser abrir una picada, puede ser un raleo para la entrada de ganado para que pueda hacer silvopastoreo; tiene distintos tipos de manejo. También les dejamos el documento que explica cuáles son los diferentes manejos que se pueden permitir.

Al año se solicitan 56 manejos en promedio y se autorizan 1.400 hectáreas a intervenir.

En cuanto a la ilegalidad -todo lo que pasa sin el permiso de la Dirección General Forestal y está en falta-, en los últimos veinte años se procesaron cerca 818 infracciones. Esas infracciones, si se ven en corta, equivalen a 181 hectáreas por año, y el monto del castigo por ese ilícito ascendió a US$ 83.000 por año.

Un punto que hay que remarcar fue cómo la legislación se fue ajustando también a los requerimientos por los cambios en el valor de la tierra. Entonces, en la Ley de Presupuesto de 2010, Uruguay tomó la decisión de incrementar el valor de la multa, pasando a valer entre 40 a 400 unidades reajustables, que equivalen entre US$ 1.500 a US$ 15.000 más o menos, dependiendo del tipo de intervención que haya sucedido, del tipo de bosque y de la pérdida de biodiversidad.

Eso se debió a que la tierra en ese período valía mucho y la multa no acompañaba el valor de la tierra; entonces, había productores que, de mala manera, tomaban la decisión de cortar, porque les era más conveniente pagar la multa que perder el beneficio de obtener más tierra. Por eso se ajustó la legislación en ese marco.

¿Qué actividades viene llevando a cabo la Dirección General Forestal vinculadas al bosque nativo, en las que este proyecto de ley puede tener serias implicancias? Como dijo el director Faroppa, Uruguay es pionero en la emisión de un bono soberano indexado a indicadores de cambio climático y uno de los dos indicadores, justamente, es mantener la superficie del bosque nativo. Uruguay en este desafío de poner estos indicadores, además, eleva la apuesta y dice que si logra aumentar en un 3 % la superficie del bosque nativo, va a generar un *step down* en el interés de la deuda, que será un beneficio. Por lo tanto, la gestión del bosque nativo ahora es prioritaria a nivel nacional. Creemos que la Dirección General Forestal, que es la encargada de la gestión y de elaborar ese indicador a través de cartografías y todos los indicadores intermedios de gestión, tiene un rol fundamental y no creo que la señal de desmantelarla sea buena en el marco de este bono indexado.

Otro material que les acercamos es el Inventario Nacional Forestal. Una de las preocupaciones que tiene la Dirección General Forestal es conocer el estado de situación de nuestros bosques. Por eso, la Dirección General Forestal desde hace muchos años, desde 2009, viene trabajando en inventarios forestales. Ahora, adaptándose a las nuevas herramientas que hay -drones, lidar terrestre-, está haciendo un remuestreo en algunas zonas y, con la experiencia de la iniciativa del Río Negro, está rediseñando ese inventario. Les acercamos ese documento en el que está plasmada toda esta experiencia. La idea es repetir esto en distintas cuencas prioritarias, con lo cual el país va a poder reportar, en diferentes indicadores -de contenido de carbono, de cambio climático-, con una exactitud mucho mayor de la que lo viene haciendo.

Tenemos un mayor conocimiento de nuestros bosques. La idea es protegerlos. También nos interesa evaluar cómo está el tema de la degradación del bosque, que no es menor; es una de las mayores preocupaciones de la Dirección General Forestal, porque no solo se trata de la pérdida en área -como ya quedó demostrado-, sino de la pérdida en biodiversidad. Tenemos un gran problema con las exóticas invasoras: el ligustro, la gleditsia, el fresno, la acacia, entre otras. En estos temas nos estamos ocupando.

Otro proyecto que estamos llevando adelante, que estamos empezando, es el de certificación de cadenas productivas asociadas al bosque nativo; es decir que aquellas cadenas que sean libres de deforestación en su predio tengan la posibilidad de recibir un certificado con el cual puedan obtener un mayor valor en su producto; es todo parte de una negociación. Ello está asociado, además, a esas primeras barreras de comercio que el Parlamento de la Unión Europea está empezando a implementar para distintas cadenas, en principio, la carne, la madera, la soja, y después el cacao y el café. Principalmente en el caso de las tres primeras se estaría afectando a Uruguay, pero nuestro país está en una posición diferencial con respecto a la región, que lo ubica muy bien frente a este nuevo desafío en el cual los diferentes productores van a tener que demostrar la trazabilidad de su producto, van a tener que demostrar que no proviene de un predio que haya sufrido deforestación. Entonces, pensar que el bosque nativo continúe su gestión dentro del Ministerio de Ganadería asociándose a toda esta cadena -porque no deja de ser todo una cadena- parece bastante lógico en ese marco.

Otro tema que también nos preocupa y en el que venimos trabajando desde hace mucho tiempo es la mejora de la gestión y la elaboración de un *software* para la digitalización con el fin de facilitar a los productores el registro y, además, tener una buena base de datos para monitorear permanentemente el bosque nativo. Por eso, nosotros, en el marco del proyecto REDD+, logramos financiar hasta US$ 400.000 la elaboración de este *software* que ya está casi para ser implementado. Pero este *software* está dentro del marco del sistema de gestión digital del Ministerio de Ganadería; si esto pasara al Ministerio de Ambiente, este *software* no correría y esa inversión habría sido en vano.

Un tema que realmente nos enorgullece y que venimos trabajando desde hace mucho tiempo es el de la comunicación. Nosotros queremos comunicar que la gente empiece a valorar o continúe valorando el bosque nativo, principalmente, la población común, que no tiene acceso a lo que es el bosque nativo, pero también está enfocado al productor, que es nuestro socio estratégico, como ya dijimos. Para eso se elaboró todo un programa que llamamos Senda Nativa, con la idea de concientizar y valorizar el bosque en los variados actores que tienen injerencia. Para ello, en los últimos meses hubo participación en las radios nacionales en casi todos los departamentos y se trabajó con presencia en las redes sociales. La repercusión que tuvo esta campaña fue enorme, alcanzando a más de dos millones de personas. También se elaboró una serie de videos que nos gustaría compartir con ustedes. Son videos cortos que fueron difundidos a través de las redes. Aquí tenemos tres ejemplos.

(A continuación se proyectan los videos)

——Como pudieron ver, el concepto ambiental es claro en esta estrategia de comunicación: nosotros queremos comunicar la conservación del bosque nativo; queremos comunicar para que la sociedad aprenda a valorar y empiece a entender la importancia de los bosques nativos en los servicios ecosistémicos que estos brindan. Todos los ecosistemas del bosque nativo hay que cuidarlos y protegerlos. De hecho, más del 80 % de los bosques están prácticamente intocados; no se pueden intervenir de ninguna manera en este momento; no sería autorizado por la Dirección General Forestal.

Otro punto que nos gustaría compartir con ustedes es el relativo al vivero de Toledo y Banco de Germoplasma, que para nosotros es muy importante ya que nos acompaña desde el año 1911, siendo un banco de material reproductivo de especies arbóreas, pero especialmente de especies nativas. El vivero provee de plantas para diferentes emprendimientos como, por ejemplo, la Plantatón, que también se abastece de plantas del vivero, pero, además, los departamentos, instituciones y diferentes ONG nos las piden. Entonces, el valor que tiene el vivero como centro de extensión y divulgación sobre temas vinculados a ecosistemas de bosque es muy importante. Uno de los roles más importantes es tratar de transmitir a las generaciones nuevas el verdadero valor de la conservación del bosque nativo.

Plantatón es un emprendimiento en el cual hay varias instituciones involucradas, impulsado también por diferentes ONG, que consiste en realizar una plantación con actividad social en diferentes sitios del Uruguay. La gente participa y eso no es menor, porque se empodera con esa acción a partir de la cual se decide plantar en una cantidad de lugares estratégicos. El Ministerio de Ambiente también nos ha acompañado en estos emprendimientos, de los que ya ha habido varios.

Otro concepto que hoy es muy común es el de la bioeconomía y la valorización del bosque nativo con énfasis en ese tipo de actividad económica. La bioeconomía o la economía circular también empiezan a tener importancia.

En ese sentido, estamos incursionando con el LATU y con el INIA en un proyecto financiado por el gobierno de Alemania, particularmente por el Ministerio de Agricultura Alemania (BMEL). La parte que corresponde a la Dirección General Forestal es la identificación de especies arbóreas promisorias para procesos de transformación, a los efectos de la obtención de productos de valor agregado en un escenario de economía forestal sostenible. Ese es el proyecto que está empezando a ejecutarse.

Por último, también es importante contarles cuál es el estado de situación de la Dirección General Forestal en relación a los recursos humanos que llevan adelante la tarea, no solamente de la gestión del bosque nativo, sino también del bosque plantado. Como pueden ver en el organigrama, la institución no tiene un cuadradito que diga bosque nativo, que se puede trasladar de un lugar al otro, sino que toda la gestión de los bosques en Uruguay es transversal. Es decir, los técnicos de la Dirección Forestal tienen actividades en los dos tipos de bosque y están formados para llevar adelante la tarea, de manera de maximizar los recursos; una vez que salen a hacer una inspección, la hacen tanto de bosque plantado como de bosque nativo.

Este es el organigrama que tiene la Dirección General Forestal. Al respecto, uno de los aspectos que hay que remarcar es la parte del registro del bosque. El señor presidente tuvo la oportunidad de ver cómo es el registro actualmente y, por eso, sabe de nuestra necesidad de transformarlo en algo digital; él vio la cantidad de carpetas que tenemos en ese registro, donde está la historia clínica del bosque nativo, pero también está la historia asociada a plantaciones; las que poseen plantaciones tienen sus bosques nativos incorporados en esa carpeta. Entonces, resultaría muy difícil separar y trasladar eso a otro Ministerio. Además, en ese registro está la gestión de parte de profesionales y a veces es una persona, por eso es muy difícil dividirlo.

Para que tengan idea, para la gestión de los dos tipos de bosque, tanto nativo como plantado -estamos hablando del 11 % del territorio nacional, casi 2.000.000 de hectáreas-, la Dirección Forestal cuenta con cuarenta y seis funcionarios, que no son todos técnicos ni semitécnicos; hay peones del vivero, administrativos, escribana, contadora, y eso es muy difícil dividirlo porque, además -repito-, no hacen solamente la gestión del bosque nativo, sino que la gestión es transversal a toda la de la Dirección General Forestal. A esta Dirección le ha llevado mucho tiempo formar

estos equipos. Entonces, sinceramente, creemos que dividir y pensar en rearmar un equipo va a impactar directamente en lo que va a ser la gestión del bosque.

Por último, tenemos un video de la iniciativa del Río Negro que es parte de esa comunicación que queremos transmitir.

(A continuación se proyecta un video)

——Gracias, presidente. Era todo lo que queríamos mostrar.

Estamos a las órdenes para responder cualquier pregunta.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Quiero agregar algunos elementos a la exposición.

Más allá de la imagen que se mostraba respecto a cómo se usaba la madera del bosque nativo en forma incorrecta a principios del siglo XX, diría que esto fue, prácticamente, coincidente con la creación de la Dirección Forestal. Recordemos que hasta la década del sesenta el monte nativo alimentaba la construcción en el medio rural; generaba la energía para la calefacción -porque no había estufas a gas, mucho menos *splits* o elementos más modernos- y era un elemento fundamental para la construcción de los alambrados como división de los campos.

Básicamente, los alambrados eran de piques de sarandí; el eucalipto se introdujo entre los años veinte y treinta del siglo pasado, y recién desde mediados del siglo hacia adelante hubo madera cultivada, madera de eucalipto para la construcción de los alambrados. Hasta ese momento, se utilizaban piques de sarandí y postes de ñandubay. Entonces, la explotación del monte nativo era para distintos fines del medio rural, entre ellos la construcción de galpones, de viviendas, la calefacción y la división de los campos mediante los alambrados.

Todo eso vino a corregirse y fue determinante, precisamente, por la tendencia de recuperación y crecimiento del bosque nativo. Por eso, los planes de gestión son tan importantes. Además, nuestro bosque, por sus características, no genera tanta madera de calidad como el bosque tropical. Nosotros tenemos madera de bosque subtropical, cuyo valor monetario y de apreciación en el mercado tampoco es muy importante. Básicamente, la madera que se explota aquí es para leña. El famoso asado del uruguayo con leña de monte forma parte de nuestra cultura, pero solamente se puede transitar en función de que la provisión venga de un bosque bien gestionado y de que tenga una guía. Esto viene por el lado de que el bosque también es invasor: el monte nativo avanza sobre el campo nativo. En la medida en que no haya un control vamos a tener una expansión importante de especies muy agresivas como el espinillo, una gran invasora del campo natural que también genera una modificación de los ecosistemas.

Entendemos que hay una oportunidad importante, como dijo el ingeniero Boragno, de generar los servicios ecosistémicos, y en este proceso de mitigación de las emisiones de los gases de efecto invernaderos revertir, mitigar y adaptarnos a los efectos de cambio climático; surge de la discusión internacional la posibilidad real de que los países desarrollados generen programas y líneas financieras de apoyo para todos aquellos que preservan su monte natural, protegen y generan servicios ecosistémicos. Creo que esta es una gran oportunidad de gestión para el país y, por lo tanto, gestionar esto de forma adecuada, como lo ha venido demostrando la Dirección Forestal, me parece un tema central.

El otro aspecto que quisiera abordar, y que tiene relación con esto, es que, como se dijo en la exposición, hay una convivencia directa entre el productor ganadero y el monte nativo; en casi todos los sistemas -sea el de los palmares del este, los sistemas ribereños o las propias quebradas y

sierras- donde está presente el monte natural, convive con la ganadería. Este también es un aspecto de equilibrio del funcionamiento y la sostenibilidad del ecosistema y está comprobado en la convivencia del herbívoro con el monte, que es la mejor convivencia que puede existir en la sostenibilidad. Aquí evocamos un ejemplo mundial referenciado de Allan Savory en su manejo holístico y regenerativo del monte a partir de la interacción con los herbívoros, en esa gran experiencia que este biólogo ecologista, pero fundamentalmente ganadero, ha generado en la experiencia africana en Zimbabwe. Este es un referente mundial. Se entendía que los grandes mamíferos que convivían en las zonas productivas de África, los elefantes, eran la gran competencia del ganadero y había que retirarlos de la convivencia, pero cuando se eliminaron por miles, se comprobó que se generó un enorme desequilibrio ecológico y que los procesos de desertificación y degradación de los ecosistemas fueron enormes. Por lo tanto, cuando se retornó a la normalidad y a la convivencia del herbívoro -el gran herbívoro elefante que se defendía de los mamíferos carnívoros que azotaban a las distintas especies, pero que con el elefante no se metían- se regeneró el equilibrio ecológico. ¿Qué quiero decir con esto? Que el herbívoro es una categoría fundamental en el equilibrio ecológico para mantener la limpieza de los montes nativos y no seguir en un proceso de degeneración de los equilibrios ecológicos.

El crecimiento ilimitado de la masa vegetal genera el alto riesgo de los incendios porque podemos recibir en cualquier situación los desequilibrios ecológicos de una sequía prolongada como la que estamos viviendo en este momento, y si no tenemos controlado el desarrollo vegetativo de especies herbáceas o arbustivas que están por debajo del monte nativo -allí se desarrollan- tenemos el gran riesgo de que accidentalmente se generen incendios que después causen la degradación total de ese ecosistema y, probablemente, a la larga, una extensa desertificación. Con esto quiero decir que lo que está establecido en Uruguay es la convivencia del ganadero a lo largo y ancho de todo el país con un ministerio, que es el de Ganadería. De traspasarse las casi 800.000 hectáreas de monte nativo deberíamos introducir en los campos a otro actor que tiene otra interpretación -lo sabemos porque estamos trabajando en forma conjunta, muy cercana y armónica-; los ganaderos -sabemos que son decenas de miles en el Uruguay, muchos de ellos con monte nativo dentro de sus establecimientos- tendría que interactuar con otro ministerio, con otra visión y con otro concepto. Eso también lo vemos como dificultad porque históricamente han sido relacionados directamente por aspectos sanitarios, de ambiente o vinculados al manejo del suelo con el Ministerio de Ganadería.

Esta es nuestra posición sobre la inconveniencia de este traspaso. Además, hoy es circunstancial que los dos ministros involucrados somos integrantes de la coalición, integrantes del mismo partido y del mismo sector político, por lo que hemos tenido diálogos profundos respecto de esta temática, aunque, obviamente, cada uno defenderá el derecho. También es cierto que hay un tema de oportunidad y que el ministro de Ambiente hoy no está en condiciones de recibir este traspaso desde el punto de vista de los aspectos vinculados a los recursos materiales y humanos de los que dispone. Como se dijo acá, esa separación va a determinar que muy pocos recursos traspasarían al Ministerio de Ambiente porque -más allá del ingeniero Garrido, que está con la competencia, pero a pesar de estar a la cabeza del manejo del monte nativo no está exclusivamente para eso- frente a la dimensión de la propuesta no habría, prácticamente, un funcionario de la Dirección Forestal que optara por traspasarse al otro ministerio; este es un detalle que puede ser menor, pero estaríamos determinando que tengamos que remontar algo que viene funcionando bien en el país. Entonces, me parece que los cambios son bien intencionados y pueden ser en el sentido positivo, pero también es cierto que muchas veces pueden salir mal. Estamos advirtiendo que de esta propuesta, cuyo fondo podemos compartir en algunos conceptos, pero a la que en líneas generales nos oponemos, puede salir una jugada que no sea favorable para el fin que seguramente los ha impulsado a presentarla.

Agradecemos el espacio y quedamos abiertos a las preguntas que la Comisión entienda.

SEÑOR BUFFA (Ignacio).- Voy a ser muy breve porque ya el ministro, el director Faroppa y Boragno fueron muy claros con la posición del Ministerio de Ganadería.

Quiero centrarme en que hoy los legisladores tienen arriba de la mesa algo que para mí es trascendental, que es hacer un cambio institucional o la propuesta de hacer un cambio institucional; eso es lo verdaderamente trascendente porque, en definitiva, es lo que hace la acumulación institucional del Uruguay. Por lo tanto, no es menor la discusión. Esos cambios institucionales, por un lado, tienen motivaciones. ¿Qué motivaciones pueden tener? La principal es en el entendido de que ese cambio va a ser mejor de lo que hay hoy. Una motivación hoy puede ser atender una nueva realidad; creo que la Dirección Forestal y el Ministerio de Ganadería se han *aggiornado* a los diferentes tiempos y momentos para ir generando cambios en la gestión. Por otro lado, vimos que hubo un proceso evolutivo de mejora permanente en cuanto a tener indicadores que ratifican el éxito de esa gestión en la mejora de algún punto del monte nativo. También hacen cosas que no se han realizado; creo que la Dirección Forestal claramente está en la frontera de la innovación, al punto de estar integrando un mecanismo de financiamiento como el bono verde.

Otra motivación puede ser emular estructuras o institucionalidades de otros lugares; eso me parece genuino.

En la presentación también vimos que las realidades son diversas, y esa estructura institucional responde a una distribución geográfica particular del monte nativo en otros países. Acá, el monte nativo está -como ya muy bien dijo el ministro- integrado a los sistemas de producción. Cuando el modelo es sistémico, es muy difícil generar dobles estructuras institucionales que permitan una buena gestión integral de ese recurso.

Otros factores que se manifestaron fueron la oportunidad y la conveniencia. Aquí claramente quedó manifestado que la gestión del monte nativo dentro del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca es transversal. En consecuencia, no podemos dividir los recursos y la gestión diciendo: "Hasta acá el monte nativo y hasta acá la producción", porque están en un mismo sistema de producción.

Entendemos que tampoco sería buena idea que esto pase por los recursos.

En definitiva, se trata de reforzar algún aspecto, como mencionaron tanto el ministro como los ingenieros agrónomos Faroppa y Boragno. Lo que acá está en juego es un cambio institucional, cuya discusión vemos saludable. Creemos que es bueno dar esa discusión, pero no sería el mejor diseño institucional para seguir mejorando y gestionando el monte nativo como lo viene haciendo Uruguay, en un proceso en el que los vasos comunicantes con otros ministerios que tienen competencias convergentes, están plenamente establecidos.

Esto es lo que quería mencionar.

SEÑOR FAROPPA (Carlos).- Quisiera redondear la exposición con un concepto más abierto e histórico: volver a la idea de la comisión de inversiones y a la primera ley forestal, que es del año sesenta y ocho.

Esa ley forestal estableció otorgar exoneraciones impositivas -hoy serían pagos por servicios ecosistémicos- por el cuidado del bosque. Pero ¿cuál es la diferencia con respecto a las gestiones que vemos en otros países, y que no han sido para nada exitosas? La gestión, el control. En este país la ley se cumple. La Dirección General Forestal se encargó de hacer cumplir la ley, ya sea a través de multas o inspecciones, con sus cuadros inspectivos, y con la colaboración y la comprensión de todo el equipo del organismo. Ese es un diferencial que hoy nos pone en un lugar internacional privilegiado, por decirlo de alguna forma.

Al analizar la carne, que es nuestro principal producto de exportación, uno dice: "Uruguay es adelantado porque tiene trazabilidad desde hace veinte años. Sabemos de dónde sale, a dónde va y cómo se produce. Toda la cadena está controlada". Si a esto agregamos que buena parte de la vida de ese animal se gestó en un campo natural -cuidado también por las áreas correspondientes del Ministerio de Ganadería- ; que se puede hacer una trazabilidad por huella de carbono -área en la que trabajamos con el Ministerio de Ambiente- ; los balances de carbono neutro a la producción; este nuevo proyecto, que cuenta con fondos de la Unión Europea -nos va a limitar en medidas paraarancelarias, arancelarias o como quieran llamarlos-, y la certificación de producto libre de deforestación -que podríamos hacer extensiva a otras producciones de nuestro agro-, nos daremos cuenta de que tenemos una herencia que debemos cuidar muy bien. Uruguay se comprometió a trabajar de esa manera y así lo gestionó. Creo que ese es el punto más importante: la gestión que se hizo por más de cincuenta años.

Hoy, tenemos esos productos. A nivel mundial, valoran los indicadores ambientales. Esos aspectos nos diferencian y nos abren otro mundo más, como mostramos en uno de los proyectos: la bioeconomía y la economía circular. Todo el agro se encamina hacia la bioeconomía. Uruguay tiene grandes posibilidades en ese sentido, ya sea por los nuevos biomateriales o por los biocombustibles. En un país con deficiencias energéticas, ahí está la chance; no pasa por declarar, como hizo la Unión Europea, que se puede tener gas natural verde o centrales nucleares verdes. Uruguay se encamina hacia una plataforma muy superior, y en un marco energético superior. ¿Por qué? Porque distintos gobiernos fueron entendiendo y tramitando esos pasos.

Entonces, se trata de tener esa versión holística e histórica que citaba el ministro. En el mismo sentido iba la recomendación que hice la otra vez de leer la tesis de Adolfo Garcé sobre la CIDE, que es muy interesante.

Creo que somos herederos de ese sistema que hemos llevado adelante. En este momento, nosotros somos los gestores. Luego, otros lo llevarán adelante. Por tanto, me parece que esta es una gran chance que tenemos de cuidar lo que se cuidó -porque la ley se cumplió-, de mantenerlo y de potenciarlo. Insisto: debemos cuidarlo de esta forma, como se hizo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de ceder el uso de la palabra a los compañeros, quiero decir que esta Comisión -creo que los represento en este aspecto- no tiene una postura previa, incambiable. Nosotros tenemos una idea; inclusive, acá hay legisladores que no acompañan el proyecto. Tenemos una idea en virtud de la información y formación de quienes firmamos esta iniciativa. No es que decimos: "Vamos a recibir a quince delegaciones, pero ya sabemos lo que vamos a hacer". Nosotros -y hablo en nombre de mis compañeros, también-, invitamos a una delegación para que nos ilustre sobre el tema. Ustedes lo han hecho muy bien. Es más: yo reconocí -luego de aquella invitación que me cursaron a la Dirección General Forestal- la labor que hacían cuando vi una habitación entera de carpetas. Después, comenté en la Cámara que parecía mentira que con cincuenta personas -el INAU tiene quince mil funcionarios: seis mil permanentes y nueve mil contratados- se manejara toda la producción: ganadería, pesca, forestación, etcétera. Son pocos funcionarios; me refiero a cincuenta relacionados con todo lo que tiene que ver con los montes.

Entonces, la presencia de ustedes es muy valiosa. Nosotros no estamos diciendo nada de antemano. Los vamos a escuchar; los invitamos, precisamente, para eso. Lo mismo vamos a hacer con otras personas.

Antes de que intervenga el resto de los diputados, quiero hacer algunas preguntas sencillas.

La primera tiene que ver con el concepto de bosque. Se dice: "El bosque nativo crece". Soy consciente de que en Uruguay el bosque nativo crece, inclusive, gracias a la forestación. Como decía el ministro, se dejó de cortar bosque nativo en virtud de la forestación. Dado que ahora es el otro el que se corta, todavía quedan muchos campos con arbolados viejos.

Cuando se dice que el bosque crece, ¿se tiene en cuenta la densidad del crecimiento o se considera que un árbol que se escapa una cuadra, creció?

La segunda pregunta tiene que ver con nuestra zona -este puede ser un tema personal-: con los palmares de Quebracho, que son muy importantes. Siempre hablamos de los de Rocha y, a veces, nos olvidamos de los de allá, que son hasta más atractivos. Quisiera saber si tienen alguna protección. La verdad es que desconozco el tema. Sé que este proyecto incluye a los palmares. Entonces, ¿tienen alguna protección? Es sabido que los animales andan entre los palmares. Consulto si la Dirección General Forestal cuenta con un sistema o alguna recomendación para el productor de un campo en el que conviven los palmares y los vacunos, porque en esa zona se practica la ganadería. Entonces, ¿qué ocurre con los brotes de cada palmera, que siembra a su alrededor nuevas palmeras? Debemos decir que hemos notado que allá disminuyó su crecimiento.

Mi siguiente pregunta refiere a un comentario que hizo el ingeniero, que no me quedó claro. No entendí si las 180 hectáreas de leña negra -como decía mi padre-, de monte, que se corta anualmente cuentan o no con autorización. Si no cuentan con autorización ¿qué cantidad se corta con autorización?

SEÑOR BORAGNO (Leonardo).- Voy a comenzar respondiendo la pregunta de si el bosque crece. El bosque uruguayo, por sus particularidades, crece lentamente; no crece de manera exponencial ni rápida.

Para que una cartografía pueda identificar que un área está cubierta por bosques -por el tipo de imágenes que nosotros usamos, que son gratuitas, las de Landsat o Sentinel- la cobertura tiene que ser, por lo menos, de 25 %. Esa cartografía no tomará un árbol aislado. Para dar cifras repetimos una metodología que nos permite ser coherentes, consistentes y transparentes con la información, responde a un tipo de definición operativa. La definición operativa, dentro del bosque nativo, es una cierta cobertura. Según nuestra legislación, un bosque es donde predomina el arbolado. Entonces, el alcance de ese predominio, en la definición operativa cartográfica, es de 30 %. Un árbol aislado no suma área. De hecho, los palmares no entran en la cartografía porque la cobertura no los toma. Se necesitan imágenes de alta definición para hacer el área de dispersión de palmares -que también hicimos- y el área de concentración de palmares.

Por lo tanto, árboles aislados no agregan superficie. El bosque nativo crece lentamente. Entonces, evaluamos la tendencia en el largo plazo. Por ese motivo siempre comparamos con la primera carta forestal, con imágenes de 1966, que era un mal momento de los bosques. Se puede ver que el bosque crece. En las sucesivas cartografías -por más que se cambiaron los sensores y las herramientas porque la tecnología va mejorando- se ve la tendencia al aumento. Habrá intervalos de confianza, errores, lo que quieran, pero la tendencia sigue siendo al aumento. Quédese tranquilo que no se están agregando árboles aislados como áreas nuevas de bosques.

SEÑOR GARRIDO (Joaquín).- Nosotros hemos hecho relevamientos del estado de conservación de los palmares de la Butiá yatay, en la zona de Quebracho. El centro de germoplasma, que hace conservación *in situ*, es otra de las cosas interesantes que se están desarrollando. Se han cosechado semillas de esa zona para tener un banco de germoplasma. En la zona de Quebracho y todo el litoral, el palmar, por ahora, viene teniendo una regeneración

aceptable. En esa zona la ganadería no es tan intensiva y los palmares conviven con forestación y algo de agricultura. Existe una protección muy fuerte; no se permite tocar a las palmeras; se las debe cuidar; no se pueden acercar a las plantaciones. Muchas veces, se ha pedido a las empresas que retiren las plantaciones de los palmares. Hay muchas empresas forestales que tienen zonas de conservación de palmares, con baja dotación ganadera, con el fin de lograr la regeneración.

La situación de las palmeras Butiá odorata -antes, capitata del este- es un poco más compleja; es una zona más baja, con mayor intensidad ganadera. Con el CURE (Centro Universitario Regional del Este) de Rocha se han hecho algunas pruebas de encierro de algunas zonas de palmares; se está evaluando el impacto de sacar la herbivoría. Todavía se está en etapa de evaluación del impacto que pueda tener para luego analizar si es necesaria alguna política de conservación en ciertas áreas, de cercamiento o disminución de la dotación ganadera.

Con respecto a la leña, 181 hectáreas corresponden a cortes ilegales. No todo es tala rasa de monte. Hay zonas que realizan raleos, pero se pasan de intensidad y también son sancionados. Se autorizan alrededor de 1.400 hectáreas de corte por año. Esa cantidad se hace con guías, es decir, que tienen autorización de manejo. La minoría corta a tala rasa. La mayor parte corresponde a limpieza de alambrados o picadas para acceder a las aguadas. También hay mucha poda y raleos.

Asimismo, hay zonas de avance de espinillos. Como decía el ministro, es una especie única que va avanzando hacia el campo natural. Si con la información y la historia de las imágenes satelitales que poseemos vemos que no tiene un desarrollo de muchos años -al principio es un espinillar, pero luego comienzan a venir las especies secundarias y se comienza a generar un bosque con otra estructura- y que es un avance de espinillo sobre campo natural, se permite hacer limpiezas. No se dan talas rasas en bosque fluvial ni de quebrada porque tienen otra protección.

Antes de terminar quiero mencionar un detalle técnico y fino sobre algo que dijo Leonardo Boragno. El 80 % de bosque intocado que mencionó, no significa que nunca se tocó, que es bosque primario. Son bosques que no se encuentran bajo actividades de manejo. Se trata de un bosque que está preservado y no tiene actividad de corte.

SEÑOR REPRESENTANTE CERVINI (Walter).- Damos la bienvenida a la delegación. Siempre es un gusto intercambiar ideas con ustedes.

Hace poco tiempo, estuvimos por Canelones; recorrimos la cuenca del Santa Lucía y Las Brujas. Vecinos de allí nos plantearon su preocupación con respecto a las especies invasoras exóticas. La acacia negra y los ligustros son tomados como una de las principales amenazas, sino la principal, depende de quién lo maneje. Varios especialistas nos plantearon que podría existir algún control general, pero que no se identificaba algún plan específico para tratar de contener y contrarrestar este avance que genera daño. Se trata de un problema latente. ¿Existe algún plan específico para contener el avance de esta amenaza? ¿Podrían aportarnos datos respecto a esa situación?

SEÑORA ESCUDERO (Patricia).- La Dirección General Forestal ha estado trabajando, en forma interinstitucional, en los comités de cuenca y en varias zonas del país, específicamente, en el río Santa Lucía.

Por otra parte, el control de las especies exóticas invasoras es algo que hemos trabajado, fundamentalmente, con la academia, con la Facultad de Ciencias y la Facultad de Agronomía. Además, algunas intendencias del país están muy preocupadas por el tema, por lo que han desarrollado proyectos para facilitar el control de esas especies.

En nuestro país existe un comité de coordinación para el control de especies exóticas invasoras, que está a cargo del Ministerio de Ambiente; este Ministerio es el que lidera las iniciativas a nivel nacional. Asimismo, la Dirección General Forestal trabaja en un subcomité que se ocupa de las especies leñosas, asociadas al bosque nativo. En ese marco, las acciones que se emprendieron se llevaron a cabo a través de la academia, de proyectos.

En realidad, el control de las especies exóticas invasoras requiere de un esfuerzo institucional, es decir, del gobierno nacional y de los gobiernos departamentales, pero también de los productores, de los propietarios de las zonas en las que crecen estas especies, ya que el mal uso de los bosques es lo que muchas veces provoca la implantación de especies exóticas en el bosque nativo.

Asimismo, resulta fundamental llevar a cabo un trabajo con la población que ingresa a los predios para obtener leña como parte de su sustento económico. Por ejemplo, la Intendencia de Canelones, teniendo en cuenta el tema de los carreros, ha trabajado en proyectos que tienden a que esas personas -que realizan esa tarea como parte de su sustento económico y piden permisos de ingreso a esos predios para cortar leña- extraigan especies exóticas invasoras en lugar de especies nativas.

Otro factor no menor es que en las zonas cercanas a ciudades o centros poblados, por este devenir de procesos antropológicos, esos bosques han pasado a ser -este es un concepto que se maneja a nivel nacional- neoecosistemas; nos referimos a una integración entre especies nativas y especies exóticas. Estos neoecosistemas, muchas veces, están asociados a cursos de agua, y están cumpliendo una función ecosistémica, que no es lo ideal. Obviamente, lo mejor es manejar esas áreas para que empiecen a prevalecer las especies nativas, pero esa intervención debe hacerse con mucho cuidado, porque están cumpliendo una función de preservación de la calidad del agua. Entonces, en la cuenca del río Santa Lucía se está haciendo un trabajo muy minucioso con la academia para ver cuáles son las mejores estrategias para el control de esas especies invasoras.

Obviamente, a nivel nacional tenemos identificadas las áreas en las que hay mayor grado de invasión, y aquellas áreas en las que el crecimiento de estas especies es incipiente. Ese trabajo lo hizo el Proyecto RED, que es un proyecto de reducción de emisiones por degradación y deforestación, por lo que es en esa línea que hemos estado trabajando.

De todos modos, como ya mencioné, ese comité está liderado por el Ministerio de Ambiente, y lo que hacemos nosotros es colaborar técnicamente, junto con la academia, para que ese proceso se lleve adelante a nivel nacional.

SEÑOR GARRIDO (Joaquín).- Como bien explicó la ingeniera Escudero, esas son algunas de las medidas que se están tomando.

También quería aclarar, como ya comentamos, que el productor es un socio estratégico, ya que debe tenerse en cuenta que la erradicación de especies exóticas invasoras lleva mucho dinero, porque alguien tiene que ocuparse de entrar a los predios particulares a cortarlas y a replantar, o a hacer un manejo de esas especies, que es algo que debe llevarse a cabo a lo largo del tiempo. Digo esto porque cuando uno abre el monte nativo, lo primero que vuelve a crecer son las especies exóticas invasoras, porque ya tienen un banco de semillas instalado.

Entonces, tener al productor como socio es importante, sobre todo en las zonas en donde el crecimiento de estas especies es más incipiente. En ese sentido, somos muy estrictos cuando permitimos el manejo de estos bosques, porque le exigimos al productor que remueva las especies

exóticas invasoras, algo que es a su costo. Además, si necesita hacer una limpieza de alambrados, una picada o algún raleo, le pedimos que parte de la ganancia -que hoy en día paga el manejo del bosque- la destine a erradicar las especies exóticas invasoras, en donde todavía es manejable.

Por último, hoy hablamos del proyecto de certificación, que lo que busca es trasladar, de las cadenas productivas, un sobreprecio que llegue al productor para que termine valiendo la pena el pago que debe realizar para manejar ese bosque, que es algo que debe hacer para obtener el sello que le permitirá vender sus productos a mejor precio. Entonces, toda esa estrategia está volcada a que el productor tenga un incentivo adicional para hacer un manejo sostenible y llevar a cabo el control de las especies exóticas invasoras.

SEÑOR REPRESENTANTE LARZÁBAL (Nelson).- Casi todas las preguntas que tenía pensado formular fueron contestadas en el correr de la disertación.

De todos modos, me quedó una duda. Quisiera saber si las fotos satelitales y el seguimiento permiten identificar si el avance en los bosques es de especies exóticas invasoras o de especies nativas. Además, me gustaría saber si el avance de algunas especies nativas invasoras, como el espinillo, se cuenta como crecimiento del bosque nativo. Sabemos que a veces este tipo de especie se asocia a las exóticas invasoras, teniendo en cuenta lo que dijo el diputado Cervini con respecto a Las Brujas, que es una zona en la que el avance del espinillo está mezclado con ligustro, crategus, rosa mosqueta y chirca. Eso genera que se armen unos macizos impresionantes en campos que en alguna época fueron de labranza y que por alguna razón quedaron fuera del sistema productivo agrícola.

Esto también lo vemos pasando el puente del arroyo Margat, ya que allí hay una importante invasión de espinillos sobre los campos, lo que está asociado a la zarzamora. Por lo tanto, estamos hablando de suelos que se transforman en no productivos, porque son impenetrables por animales o por el hombre.

Entonces, como dije, quisiera saber si se puede identificar qué especies hay en los bosques, a fin de delimitar las áreas de invasión.

Por otra parte, desearía saber si las inspecciones se realizan solo por denuncias o también de oficio. También quiero saber si a través del seguimiento satelital se puede apreciar si en determinado momento hay alguna zona del bosque nativo que esté siendo afectada, o si para ello se hacen vuelos de control, o algo por el estilo. En estos últimos tiempos, con los cortes del Río Santa Lucía por las areneras, han surgido importantes áreas de desmonte en zonas que no son aledañas a la ciudad. Se trata de zonas más alejadas, donde van específicamente a cortar leña y a intervenir en el bosque nativo.

Como ustedes decían, esos bosques del Santa Lucía no son originarios, no tienen miles de años, sino que en algún momento -especialmente en la década del 40- fueron arrasados para hacer carbón.

SEÑOR BORAGNO (Leonardo).- Voy a tratar de contestar todo, si me olvido de algo, me lo hacen recordar.

Son varias preguntas.

La primera es si la expansión o el avance de espinillos lo pueden identificar las cartografías. No; como expliqué es un tema de cobertura. Se tiene que alcanzar determinada cobertura para que el sensor pueda definir eso como un bosque. Por lo tanto, en los primeros estadios del avance no lo toma.

Sin embargo, para la gestión dentro de la Dirección General Forestal, para autorizar algún tipo de manejo, no se usan solo esas imágenes, sino que se usa el banco de imágenes disponible. Se pueden usar imágenes de *Google,* se puede utilizar el vuelo de la IDE o las imágenes del 66 para evaluar. Entonces, con todas esas imágenes de alta definición, pueden identificarse determinados avances, en qué período y desde cuándo viene sucediendo.

En cuanto a la otra pregunta, si se pueden separar dentro de la cobertura las especies exóticas e invasoras de los árboles nativos, estamos ajustando los *scripts,* las definiciones que se aplican para hacer correr determinados *software* para identificarlos y hacer una evaluación.

Hay algunas experiencias bastante exitosas en ligustros. Cuando se hace ese análisis, solo se identifican severidades altas. Nos interesa cuál es la realidad del sotobosque; por eso hay que apoyarlo con trabajos de campo y de inventario. Nos interesa ver no solamente el ligustro, en determinada época del año, cuando lo podes identificar que es cuando está en flor y que se diferencia de otras especies por las firmas espectrales, por las respuestas que tiene; también nos interesa ver cuál es el avance silencioso por debajo del bosque porque es lo que determina hasta dónde es el área de distribución.

Como dijo Garrido, es importante tener una alerta temprana en este tema porque una vez que está instalado el problema de la exótica invasora, es muy difícil. En el país tenemos zonas identificadas donde están libres; una zona es la parte alta del Río Negro, en donde hicimos el inventario y les dejamos el documento. Es importante trabajar en educación con el productor; en educación en los centros poblados porque terminan siendo los lugares de diseminación de esas especies que se introdujeron con ese fin, es decir, para cortinas ornamentales. Entonces, nos preocupa el tema de las exóticas invasoras porque produce la pérdida de biodiversidad, y es un trabajo que hay que hacer en conjunto. Es imposible que la Dirección General Forestal lo pueda cubrir.

SEÑOR REPRESENTANTE LARZÁBAL NEVES (Nelson).- Cuando se hacen intervenciones, ¿se seca la cepa? ¿Se pone algún herbicida? Mi experiencia es que corto un ligustro y me nacen doscientos alrededor; no sé si brotan las raíces, si son bancos de semillas que hay ahí, pero es peor el remedio que la enfermedad.

SEÑOR GARRIDO (Joaquín).- Es exactamente lo que pasa. Es muy complejo el control; no es solamente cortarlo porque termina siendo peor la medida que la solución que queremos dar.

Hay varios estudios que se están haciendo para determinar la manera más eficaz de control. Es muy manual. Algo que se está viendo es que funciona mejor secar estos árboles en pie, como el ligustro o la gleditsia; se hacen perforaciones con taladros en dos o cuatro ángulos y ahí se aplica un herbicida fuerte, por ejemplo tordon, y el árbol se seca en pie. Así, queda todavía produciendo un efecto de competencia, sin que haya esa abertura del dosel, y se enlentece la venida de las exóticas.

De todas maneras, se sigue viendo que es muy manual y que hay que sacar la regeneración que viene, y esperar a la nativa o seleccionar nativas o replantar, lo que es muy costoso, lleva tiempo y es cien por ciento manual, porque no podemos entrar con máquinas a hacer esto, dado que muchos son desagües naturales o zonas bajas, y si pasamos una retroexcavadora, terminamos generando un problema grave de suelos y de pérdida de calidad de los ríos.

En cuanto a las inspecciones y al contralor, debo decir que sí, que se hacen muchas inspecciones de oficio. Como medida de control, tenemos las rutas; ahí trabajamos con el

Ministerio del Interior, la seguridad rural y la Policía Caminera. Todos los años recorremos los distintos departamentos haciendo capacitaciones con la Policía porque son ellos que tienen que parar camiones y exigir las guías de tránsito. Otro control es en las barracas, es decir, los puntos de comercialización de la leña. En la Dirección Forestal tenemos un registro de barracas y tienen que hacer declaraciones cada cuatro meses de su *stock* de leña nativa. También se solicitan guías para determinar que ese *stock* está acreditado de origen y saber de dónde viene. Así tenemos esa trazabilidad. Y por último hacemos inspecciones de campo. Allí tenemos los planes de manejo. Cada vez que tenemos uno, siempre vamos al campo a corroborar que lo que se autorizó se esté haciendo de esa forma, en los lugares y con la intensidad autorizada.

En cuanto a la campaña de comunicación que mencionábamos, es para que la población tome conocimiento y si ve cortas demasiado intensas o con maquinaria pesada en bosques, pueda hacer la denuncia. Se puede entrar a la página web, llenar los datos y hacer la denuncia. Al poco tiempo, nosotros hacemos las visitas a los lugares denunciados para ver qué es lo que se está cortando, o descartar la denuncia. Muchas veces, la gente, intentando hacer un bien, hace denuncia de cortes de eucaliptus o acacias, que no son monte nativo. Hacemos un filtro previo, conociendo las zonas.

También usamos mucho las imágenes satelitales. Estudiamos el banco de imágenes que tenemos disponible. Lamentablemente, no podemos parar la corta antes de que suceda porque en imágenes se ve luego, pero sí se va y se sanciona; y las sanciones son bastante fuertes y tienen un efecto desalentador para impedir que se repitan los hechos.

Este es el combo de los mecanismos de contralor en cuanto a las cortas ilegales.

Obviamente, este es un trabajo intensivo. No crean que no vemos cortas ilegales o barracas que están incumpliendo o que no exista venta de leña de monte nativo fuera de la normativa. Siempre habrá casos así, pero el esfuerzo se está haciendo, vamos mejorando, aunque todavía hay mucho para hacer.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Ampliando la discusión respecto de la invasión del monte nativo, es importante recordar que hay varias especies que intervienen; una es el ligustro, que tiene una altísima capacidad de semillazón. Cuando no hay mucho alimento, los pájaros son grandes difusores porque lo que queda para comer es la semilla que genera en gran volumen. Esta también es otra vía de difusión muy importante.

También tenemos otras especies, muchas de ellas ornamentales, que se introdujeron al país para mejorar el ornato, pero después se transformaron en grandes invasoras. Me refiero al propio ligustro y al tojo, que también preocupa la manera que viene avanzando no solo en el monte, sino también en áreas de campo y a la vera de las rutas. El tojo es un arbusto espinoso de origen europeo que tiene una floración amarilla muy característica y un enorme volumen de masa vegetal, que genera una barrera prácticamente *intransponible* cuando tiene el respaldo de un alambrado en la orilla del camino, y si después sobrepasa para el campo, es un gran invasor.

También hay otras especies ornamentales que se introdujeron, como el paraíso, el fresno y otros árboles que vemos cada vez con mayor frecuencia dentro del monte nativo como invasores, porque tienen una gran capacidad de propagación de semillazón, que las aves y los animales cuando pastorean transportan en las heces o en sus patas las semillas a ambientes propicios para brotar.

Por supuesto, hay un desafío enorme. Obviamente, estamos limitados en recursos, tanto humanos como financieros para atender estas prioridades, máxime que son, como se dijo acá, de tan costosa reversión. Entonces, la alerta temprana de estos problemas se puede enfrentar, pero

muchas veces nos encontramos con situaciones irreversibles y es difícil -en virtud del entramado de la masa forestal instalada junto con la invasora, que van conviviendo y disputando el terreno y el espacio- que una imagen satelital lo detecte, porque tendría que ser de enorme definición para que pudiéramos diferenciar la afectación. Este tal vez sea un desafío para el Uruguay: acceder a información, que es costosa, que requiere de algún tipo de contrato con los países que pueden comercializar imágenes, pero creo que cada vez va a ser más accesible y más necesaria, no solo para el monte nativo, sino también para el monitoreo del área comercial forestal, para controlar el uso y manejo de los suelos, para ver exactamente si el plan de uso de suelos con una imagen satelital se puede controlar mucho mejor, en virtud de que todo está georreferenciado y la imagen satelital con frecuencia nos puede dar un panorama distinto o no.

Todos los instrumentos que hoy tenemos de mayor capacidad de inspección en base a la tecnología, tanto los *software* como los drones, son la gran herramienta de la que se dispone hoy para hacer una recorrida en una amplia zona y el hacer el cruce de información que nos va a permitir conocer si la gestión, tanto del bosque nativo como del comercial, está siendo bien realizado.

Entonces, dicho esto, quiero agradecer a la Comisión.

La Dirección Forestal y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca estarán a las órdenes para ampliar cualquier información que se requiera.

Esperamos haber sido más claros en nuestra exposición con la información brindada en la jornada de hoy.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, han sido muy claros.

Muchas gracias a todos los integrantes de la delegación.

(Se retira de sala la delegación del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca)

——Se pasa a intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 12 y 3)

——Continúa la reunión.

SEÑOR REPRESENTANTE CERVINI (Walter).- Con respecto al primer punto del orden del día, elección de presidente, proponemos al diputado Eduardo Lust Hitta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Eduardo Lust Hitta)

SEÑOR REPRESENTANTE CERVINI (Walter).- Con respecto al segundo punto del orden del día, elección de vicepresidente, mocionamos para que quede en el orden del día de la próxima reunión.

SEÑOR PRESIDENTE (Eduardo Lust Hitta).- Se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR REPRESENTANTE CERVINI (Walter).- Con respecto al tercer punto del orden del día, régimen de trabajo, proponemos los martes, comprendidos del 1º al 18, a la hora 8.

Hemos corroborado la posibilidad de funcionar, ya que hay sala y funcionarios, y contamos con dos horas hasta la sesión de la próxima comisión.

La moción específica es martes, del 1º al 18, a la hora 8.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por último, propongo a la Comisión que tramitemos la próxima invitación, sin perjuicio de que tengamos otra por vía electrónica.

Vamos a invitar, previo a que se haga llegar la información pertinente, al ministro de Ambiente o a las personas que él designe para estar presentes.

Se levanta la reunión.

